



RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 058 - 2008-REGIÓN CALLAO/GA

Callao, 26 MAR 2008

26 MAR. 2008

VISTO:

El expediente N° 000891 de fecha 17 de enero del 2008, presentado por don Hugo García Godos León, pensionista del Gobierno Regional del Callao, mediante el cual solicita suspensión de pensión;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 012-A-96-CORDE CALLAO/OGA-OPE de fecha 21 de febrero de 1996, la Corporación de Desarrollo del Callao, le reconoce 23 años, 02 meses y 17 días de servicios prestados al Estado al 29 de enero de 1996 y le otorga Pensión de Cesantía Nivelable con sujeción a las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 20530, Ley N° 23495 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-83-PCM, a partir del 30 de enero de 1996;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 1528-2007-GRAPRES. de fecha 31 de diciembre del 2007 el Gobierno Regional de Ayacucho le designa a don Hugo Ricardo García Godos León en el cargo de Director de Sistema Administrativo III de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a partir de la expedición de la indicada resolución;

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 8° del Decreto Ley N° 20530 y artículo 7° del Decreto Legislativo N° 276 se encuentra prohibida la percepción simultánea de sueldo y pensión por servicios administrativos, razón por la cual es procedente la suspensión de la pensión del señor Hugo Ricardo García Godos León, Pensionista del Gobierno Regional del Callao, a partir del 01 de enero del 2008; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos y en uso a las atribuciones delegadas a la Gerencia de Administración a través del artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Suspender, por las consideraciones expuestas, el pago de la Pensión de Cesantía a don Hugo Ricardo García Godos León, Pensionista del Gobierno Regional del Callao, a partir del 01 de enero de 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Gerencia de Administración del Gobierno Regional de Ayacucho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración